

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO 13 DE JULIO DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 833.

Seccion editorial.

Copiamos de nuestro colega *Los Debates* el siguiente artículo consagrado al examen del proyecto de ley que hoy ocupa á la prensa del Noroeste y á gran parte de la de Madrid.

Deseando ilustrar completamente el asunto, damos cabida á todas las opiniones de que tenemos conocimiento, suponiendo que los defectos y omisiones que en el proyecto encuentran los que lo examinan serán subsanados en la discusion, en la cual han de tomar parte, segun se anuncia, diputados concededores del asunto y que seguramente lo habrán estudiado en todos sus detalles.

Quizá nuestros lectores se quejen de la preferencia que le concedemos, insertando diariamente escritos, ya propios ya reproducidos, que versan sobre la misma materia, cuya publicacion les será molesta. Muévenos á obrar así el interés de la cuestion, y además como ántes hemos dicho—el deseo de hacer comprender que no queremos imponer nuestra opinion, sino dar á conocer todo cuanto se escriba sobre el particular, para que nuestros lectores formen juicio propio, aunque creemos, á juzgar por las muestras de simpatía que á este DIARIO dispensan, que se hallan conformes con nuestro parecer.

El artículo del diario constitucional dice así:

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

La abundancia de original, así como la creencia en que hasta ahora hemos estado de que, á pesar de la grandísima importancia del asunto, no llegaría á ser objeto de la deliberacion del Congreso en la presente legislatura, han sido los motivos que hemos tenido para no ocuparnos hasta este momento del proyecto de ley presentado á los Cuerpos Legislativos por el señor ministro de Fomento, en que se autoriza al Gobierno para adjudicar en público concurso la explotacion de las obras terminadas y la conclusion de las que están por construir en los ferro-carriles del Noroeste.

No hay para qué nos ocupemos ya de los antecedentes de esta tan desgraciada concesion; no hay para qué volvamos ya la vista atrás, cuando no hemos de ver en lo pasado sino una serie de mistificaciones, producto de las debilidades de Cortes y de gobiernos, que han venido otorgando para la construccion de esta línea férrea prórogas tras prórogas, injustificadas muchas de ellas, que tan caras han costado al país, y que han traído el negocio al poco halagüeño estado en que hoy se encuentra.

¿Es el medio que en ese proyecto de ley se propone el más adecuado para asegurar de una vez la construccion de los ferro-carriles del Noroeste, en condiciones ventajosas para el Estado y para los capitalistas que arriesguen sus caudales en esta empresa? ¿Se ofrecen á estos capitalistas los medios más indispensables y las mejores ventajas para tomar parte en el concurso? Esto es lo que hoy nos proponemos examinar imparcialmente, haciéndonos cargo de las distintas bases que, para el concurso y para la realizacion de la construccion, en el proyecto de ley se proponen.

Pendiente ántes los tribunales ordinarios el concurso de acreedores de la antigua compañía concesionaria, comiézase por prevenir que la nueva empresa entregará al Gobierno, para ingresarla á

disposicion de los tribunales, en pago á la antigua empresa, ó sus derecho-habientes, la cantidad de 10 millones de pesetas; y más adelante se fija, como base á que han de ajustarse las proposiciones, la del aumento en la cantidad que, sobre esos 10 millones, la empresa ha de entregar al gobierno con el destino que se determina.

No vemos con claridad las ventajas que esta base pueda proporcionar al mejor éxito del concurso. Infima la cantidad sobre que ha de proponerse el aumento, si se tiene en cuenta la grande importancia de la empresa, no se logrará con tal condicion,—seguros estamos de ello,—alejar del concurso á los proponentes de mala fé, que vayan á él persiguiendo únicamente una crecida prima, á corto ó á largo plazo.

Por otra parte, desde el momento en que se ha consignado esa condicion, parece que el Gobierno queda obligado al pago, por lo ménos, de los acreedores de la antigua compañía, obligacion que echaria sobre sí, sin conocer la legitimidad, las condiciones ni la cuantía de los créditos á satisfacer.

Hay, además, en esa condicion, tercera de las del proyecto, un vacío que se presta á grandes cuestiones entre el Estado, la antigua compañía, sus acreedores y los nuevos concesionarios, y á grandes contrariedades, por tanto, para estos últimos. La cantidad de 10 millones de pesetas, es relativamente insignificante como precio de las obras, que ya en explotacion han de entregarse á la nueva compañía, y que ha de abonarse á la antigua empresa ó sus derecho-habientes; apenas si alcanzará al importe de los rails invertidos en los kilómetros hoy explotados; pero desconocida, ó al ménos desconocida legalmente, puesto que en el proyecto no se fija, la cuantía de los créditos que en el concurso de acreedores de la anterior empresa figuran; desconocida la cantidad que, satisfechos esos créditos, en su mayoría refaccionarios, habria de entregarse á dicha empresa en pago de obras ejecutadas, si hoy se propusiera sobre los 10 millones de pesetas un aumento tal que resultara la cantidad depositada suficiente á cubrir todos esos gastos y aún dejara un remanente, ¿qué se haria de éste? ¿Quedaría en favor del Estado? ¿Volvería á poder de la empresa concesionaria? Hé aquí lo que el proyecto de ley no ha dicho y lo que nosotros esperamos que habrá de aclararse por las Cámaras, si han de saber por completo á qué atenerse los capitales de buena fé.

El segundo de los dos puntos sobre que puede proponerse mejora es el concurso, es sobre la garantía que, además de la de ocho millones de pesetas en metálico ó efectos de la deuda pública, al tipo que para este objeto les está asignado por las disposiciones vigentes, ofrecen las compañías ó particulares que soliciten la concesion.

Un tanto más sería como base de sustento de este género ésta que la anterior, parécenos, sin embargo, que por su redaccion, que dejamos copiada entre comillas, ha resultado oscura en el proyecto de ley. El aumento de la garantía ¿ha de ofrecerse necesariamente en metálico ó en valores de la deuda pública? ¿Pueden ofrecerse otra clase de garantías á más de la precisamente exigida de esos ocho millones de pesetas en metálico ó valores de la deuda pública? Porque es indudable que de ser así podria atraerse mayor número de proponentes, el de aquellos á quienes es fácil ofrecer, por ejemplo, una hipoteca ú otra garantía tan firme como el depósito en metálico ó valores, ó más firme aún.

Esto en cuanto á la esencia del concurso; en cuanto al procedimiento para su adjudicacion, tampoco nos parece totalmente satisfactorio. El ministro de Fomento, auxiliado de una comision de senadores y diputados de las provincias más interesadas, examinará y significará al gobierno la que crea preferible, despues de lo cual, el gobierno admitirá

la más ventajosa, á su juicio, para los intereses del Estado.

Hay aquí, como en otros concursos públicos semejantes á éste, como hubo en el convocado para la realizacion del primer empréstito de Cuba, un lujo de solemnidades perfectamente inútiles, á pesar de todas las apariencias. Si el gobierno, despues de todo, ha de ser quien solamente juzgue en definitiva sobre todas las proposiciones que se presenten, ¿para qué encargar de ese mismo examen y de idéntico juicio al ministro de Fomento con la comision de senadores y diputados, perdiendo acaso en este trámite un tiempo tan necesario para ganarlo en dar principio á las obras? Y si el gobierno no ha de hacer otra cosa que atemperarse, que atenerse, mejor dicho, á la consulta del ministro de Fomento y de la comision de senadores y diputados, como parece natural y lógico, ¿para qué el acuerdo en consejo de ministros, y para qué el real decreto admitiendo la proposicion? Lo repetimos: es perfectamente inútil rodear de toda esta apariencia de solemnidades el concurso, que las necesitaria más positivas, aunque fueran más modestas.

Tal es el proyecto de ley por lo que á su esencia y á su forma toca: lo hemos examinado en sus puntos cardinales, con toda la imparcialidad posible, sobreponiendo, como es nuestro deber, los altos intereses del país á miras de cierto género y al afán de una oposicion sistemática. En cuanto á sus resultados, no podemos prever ni un éxito ni una decepcion: quizá justificarán los hechos la constitucion del consejo de incautacion que hoy se halla en funciones, así como la marcha irregular que con la más prudente intencion se ha venido dando á este asunto en los últimos tiempos; quizá vengán á demostrar haber sido un error más el no haber dado cumplimiento estricto á la ley de 1855, y haber declarado la caducidad con todas sus consecuencias. Esperemos.»

De un diario regional copiamos el siguiente suelto:

«Entre las cartas de la Habana que nos ha traído el último correo, hemos recibido una que informa de los buenos sentimientos que animan en favor de este país á los gallegos allí residentes.

Reunidos tan luego supieron las desgracias del Són, se propusieron inmediatamente allegar fondos con que contribuir á remediarlas, reuniendo y enviando por de pronto tres mil duros con destino á los naufragios.

Mitiga nuestra pena el ver esa union que lo mismo en Cuba que en Buenos-Aires ó Montevideo tienen nuestros paisanos siempre que se trata de los intereses de Galicia. Digna de loa es su conducta en la que deseamos persistan y por ello les enviamos nuestro más sincero pláceme unido á un cariñoso recuerdo.

Los gallegos de Cuba no se han detenido en su obra filantrópica. Han visto en nuestros periódicos que la cuestion de subsistencias en algunos pueblos especialmente en varios de la provincia de Lugo e presentaba mal y que el hambre amenazaba á nuestros labradores faltos de todo recurso incluso el de semillas despues de malas cosechas y otras calamidades, é inmediatamente un paisano nuestro D. Manuel Salgado, uno de los que más han trabajado y contribuido para reunir el socorro de los huérfanos, propuso en un bello discurso que pronunció ante una numerosa reunion de Gallegos, que se acordara la reunion de fondos con que atender á los labradores que se hallan en aquel triste caso, idea que los concurrentes acogieron con interés por lo que no tardará mucho tiempo sin que sepamos el resultado que es de esperar de su patriotismo.

Damos la enhorabuena al Sr. Salgado y á la reunion que prohibió su ruégó.»

Por nuestra parte, en nombre de los infortunados gallegos á quie-

nes la miseria aflige, enviamos las más sinceras gracias á nuestros hermanos de Cuba y al Sr. Salgado, por el filantrópico recuerdo que han tenido para sus compatriotas.

Vemos con indecible júbilo que cada día se estrechan más las siempre cordiales relaciones que existen entre los hijos de esta pobre madre, que fia su regeneracion al decidido esfuerzo de todos ellos.

Parece que además de los señores Linares y Batanero, combatirán en el Congreso el proyecto de ley del Noroeste los Sres. Balaguer, Becerra y Garcia San Miguel.

Así lo dice un periódico:

Por el ministerio de la Gobernacion se pasará muy en breve una circular á los gobernadores, para que remitan una estadística exacta de los periódicos que en cada provincia se publican, haciendo despues constar las altas ó bajas que ocurran mensualmente.

El Sr. Castelar pronunció en el Congreso un magnífico discurso: como suyo.

La prensa de todos matices está conforme en elogiar la forma de la última oracion parlamentaria del jefe de la democracia gubernamental.

En cuanto al fondo político de la brillante peroracion, los diarios democráticos no se muestran muy satisfechos. *La Union*, *El Tribuno*, *La Nueva Prensa*, *La Discusion* y *La Democracia* lo censuran.

El Liberal tampoco lo aprueba.

Y *El Imparcial*, el cauto y discreto *Imparcial*, en su crónica parlamentaria nada dice del fondo político de tal discurso. Pero en su *miscelánea política* leemos un curioso sueltecillo que dice así:

«Opinion de un diputado católico, buen orador (pero á quien no quieren por feligrés ni *El Siglo Futuro*, ni *La Fé*, ni *El Fenix*), sobre el discurso del Sr. Castelar:

—Un poco más de religion y..... *tutti contenti*.»

¿Será esta la opinion del diario del Sr. Gasset?

La prensa conservadora liberal emite juicios benévolos, aunque discrepando en detalles, satisfecha del tono gubernamental y sensato que imprimió el Sr. Castelar á su oracion.

La Epoca se expresa así:

«Quisiéramos no hacer otra cosa que aplaudir el bellissimo discurso que pronunció el Sr. Castelar, y casi podríamos hacerlo, sin abandonar nuestra representacion en la prensa y sin faltar á nuestros principios, si no fuera porque el ilustre orador, en una explosion inmensa de amor pátrio, rebasó la línea de las doctrinas conservadoras y llegó hasta los últimos confines del absolutismo ilustrado.»

Los constitucionales templados juzgan el discurso demoleedor; los más avanzados lo creen favorecedor para los intereses de su partido por el daño que causó, segun ellos, á la hueste conservadora-liberal.

Y nosotros, reasumiendo la opinion de tan ilustrados compañeros, nos parece que así el discurso del

Sr. Castelar como los de los demás insignes oradores que le han precedido en el uso de la palabra no habrán producido otro efecto en la opinion pública que el que producen algunos meteoros al cruzar por el espacio.

Siempre palabras, palabras y nada más que palabras!

El diputado por Mondoñedo, nuestro amigo Sr. Martínez, ha protestado en el Congreso contra la forma con que se están haciendo los llamamientos en estas provincias.

Creemos que el infatigable celo del digno hijo de Galicia ha de estrecharse en esta ocasion contra una oposicion sistemática a reformar un criterio que por lo visto se juzga infalible.

El Sr. García San Miguel se adhirió a la protesta del diputado por Mondoñedo.

El señor ministro contestó que haría lo que le sea posible.

Ala vez veremos. Por de pronto, creemos oportuno recordar que con el presente mes finaliza la última próroga.

Por el ministerio de Fomento se remitaron a la mesa del Congreso los expedientes pedidos por el diputado Sr. Sedó, relativos a los ferrocarriles del Noroeste y de Orense a Vigo, con una nota expresiva de las cantidades que cada una de dichas líneas ha cobrado por subvencion en metálico y en valores, detallando el tipo á que han sido entregados. Dichos documentos comprenden el extranjerismo correspondiente al ferrocarril de Palencia á Ponferrada, tres del de Ponferrada á la Coruña, otros tantos del de León á Gijón y de Orense á Vigo.

Dice La Gaceta Universal que en las conferencias se discutió esta tarde que los diputados que se proponían combatir rudamente el proyecto de ley sobre el ferrocarril del Noroeste, habían modificado sus opiniones en sentido favorable al proyecto en cuestion.

Dicho rumor no tiene el menor fundamento, pues según nuestros informes, que los tenemos por autorizados, continúa en su firme propósito de combatir el proyecto los diputados gallegos y asturianos señores Batanero, Linares Rivas, San Miguel y Moral.

Annuncia un periódico que quizá en esta semana se discuta el proyecto del Noroeste, pero en otro lugar dice que, según La Época, muchos diputados de la mayoría han anunciado ya su propósito de marcharse de Madrid tan pronto como terminen las discusiones sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El día que tal vez aquel proyecto no se discuta, por falta de número de diputados, porque antes de él ha de discutirse el de Orense a Vigo.

Capitamos del Baro de Vigo.

El diputado de la minoría constituido Sr. D. Candido Martínez, se propone combatir el proyecto de próroga de ferrocarril de Orense a Vigo, y el Sr. Batanero, que punto de vista ha de tomar al Sr. Martínez para combatir, aquello que hoy es la más lisonjera esperanza de estos pueblos, porque de no conceder el gobierno esa próroga, saber Dios cuándo se podrá terminar la vía. Aunque el diputado constitucional en vez de combatir la próroga pide seguridades positivas que no vayan a defraudar los deseos del país, haciendo necesario otra nueva espera, eso es otro cantar. No sabemos tampoco nosotros

qué piensa decir nuestro amigo el Sr. Martínez ni en qué fundamentos se apoya para combatir ese proyecto; pero lo que si podemos decir es que el celo del diputado de esta provincia, apoyará lo que crea más conveniente para los intereses del país,

en cuya defensa jamás se ha mostrado tibio ni tardío.

Sección de noticias.

De Galicia.

Han sido nombrados promotores fiscales en virtud de las últimas oposiciones: de Cambados, D. Fidel Gantes; de Carballiño, D. Gumersindo Buján; de Viana del Bolo, D. Enrique Cañas.

En la reunion que celebró ayer la subcomision del Certamen musical han quedado designados los jurados, recayendo el nombramiento en favor de los señores D. Isidoro Blanco, de Lugo; don Martín Fayés, de la Coruña y D. Francisco Piñero y D. José Braña, del Ferrol.

El día 9 embarcaron en Vigo en el vapor *Chio Bristol* 250 buques, con rumbo a Inglaterra. Este buque, construido en España para el transporte de ganados, parece visitará todas las semanas el puerto de Vigo con ese objeto.

De la Gaceta de Galicia: Ha sido nombrado Promotor Fiscal del Juzgado de Caldas de Reyes, nuestro querido amigo y colaborador D. Alvaro Lopez de Mora.

Le dicen telegráficamente a un colega que se halla del Sr. Candalija para un elevado puesto en el ministerio de la Gobernacion.

De la Gaceta de Galicia: Los exámenes de prueba de curso han terminado en la Universidad. Los escolares travesos y mal avenidos con los reglamentos, que habian sido excluidos de las listas por falta de asistencia todavía tendrán que esperar al Otoño y entrar a examen en los extraordinarios de Setiembre.

Es a no dudarlo un contratiempo que no se repita a lo sucesivo, pues según se nos asegura los PP. Jesuitas han inventado un procedimiento infalible, y que se halla al alcance de todas las fortunas. Basta con estudiar algun tiempo cerca de los respetables misioneros. Es aprobado y a despesa de decanos.

El día 10 entraron en la Audiencia las siguientes causas:

Lugo, contra Francisco Trigo por hurto.
Sabria, sobre la muerte del niño José Lopez.
Villalba, contra José do Campo por lesiones.

Generales.

El vapor que sale de Cartagena todos los sábados para Orense, va lleno completamente de emigrantes de la clase obrera, que buscan en la colonia francesa el trabajo que no encuentran en el país.

El domingo se corrieron vacas en Vich, resultando de esta bárbara diversion tres heridos, dos de ellos muy graves.

Los barrios que habitan las clases jornaleras de la importante poblacion de Liria van quedando desiertos. Unas 600 familias han emprendido la emigracion, acosadas por la miseria, y en busca de recursos con que atender a su subsistencia.

Representantes de muchos concejos de Asturias, comisionados de fabricas y empresas mineras y otras muchas personas, celebraron el domingo en Oviedo una importante reunion, en la cual se acordó elevar una exposicion al Gobierno, pidiendo que se cumpla cuanto dispone la ley, en el caso de caducar la concesion para proseguir las obras del puerto comercial y de refugio del Musel.

Hasta que se aprueben en la proxima legislatura las bases del proyecto de instruccion publica, no sufrirá modificación, según nuestras noticias, el plan de estudios en las escuelas del notariado, que se rigen por la legislacion antigua. En el ministerio de Gracia y Justicia se han presentado varias instancias suscritas por algunos aspirantes a las plazas de promotores fiscales, solicitando dis-

pena de edad para poder desempeñar el cargo que han obtenido por oposicion.

El ministro del ramo no ha podido resolver nada en favor de los peticionarios, por no permitirlo la ley.

Se ha dirigido una circular a los jefes económicos de provincia por la Direccion general de Contribuciones para que en breve plazo procuren ultimar las incidencias que resulten de los expedientes formados a industriales por las comisiones especiales que los instruyeron.

Segun leemos en un periódico de Palma de Mallorca dias pasados, un cura de la parroquia de Manacor, incoordinadamente y se negó a dar la sagrada comunión a una devota, por el enorme delito de calzar zapatos blancos.

El diputado señor de Gabriel ha presentado sobre la mesa del Congreso una notable exposicion, suscrita por gran número de profesores, pidiendo que se declare oficial la enseñanza de la gimnástica higiénica.

La escuadra inglesa del Canal, que se encuentra en Gibraltar, actualmente, la componen las fragatas *Minotaur*, *Invincible*, *Shaunon* y *Defence*; la coraza *Ressar* y el cañonero *Express*.

La escuadra de reserva que llegará en breve a aquel puerto, la forman las fragatas *Aincour*, *Warior*, *Hercules*, *Resistance* y *Hector*.

Estupendas noticias que da el periódico *Le Lyonnais*, de Lyon, en una carta de su corresponsal (?) en Madrid: en el teatro de la Opera, que suelen llamar teatro Oriental, sirva en Verano de exposicion de flores. Este año se ha abierto por primera vez un amenísimo recreo llamado el *Buen Retiro*, y allí hay corridas de velocipes los que toman parte las damas de la aristocracia.

Y no ha ido usted, señor corresponsal, a correr en el Hipódromo? Una madre, ofendida por la liviandad de su hija, al pasar hace pocos dias por el puente que hay sobre el Alagon, en término Guijo de Granapilla, se abalanzó a ella para arrojarla al rio, y forcejeando para desahisarse, cayeron las dos y perecieron ahogadas con una niña que la madre llevaba al brazo.

El viernes estuvieron cerrados todos los establecimientos de bebidas de Málaga, por no querer satisfacer los elevados derechos de consumos que se les imponen.

El viernes no ingresó en la cárcel de Málaga ningun individuo. Hay coincidencias verdaderamente instructivas.

En Tortosa ha habido recientemente un motin con motivo del restablecimiento de la contribucion de consumos. Tomaron parte en él hombres y mujeres, intervinieron los agentes de la autoridad; el gobernador civil fué precipitadamente a dicha poblacion; y según ha referido la prensa ministerial, hubo por lo menos un homicidio.

Sección extranjera.

La situación de Rusia, dice un corresponsal, sigue inspirando bastantes inquietudes al gobierno. El comité revolucionario trabaja sin cesar en la difusion de sus ideas sin reparar en los medios que debe emplear para ello.

El 17 de Junio publicó el general Gurko un bando, en el que se ordena despreciar completamente las amenazas de los nihilistas, y se declara reo culpable ante la ley a todo aquel que por miedo a ellas entregue en poder de estos lo que en sus cartas exigen. Este decreto ha causado entre las clases acomodadas un terror pánico, considerándose ahora en medio de dos fuegos, y no acertando el medio que deben emplear para librarse de ellos.

Angustiosa es la situacion que se presenta en las principales ciudades del imperio ruso, en las que varias conferencias han tenido lugar sobre este particular entre propietarios. Desdieral dia que este decreto ha comenzado a regir, han sido llevados ante dos tribunales nada menos que trece comerciantes capitalistas, los que por medio de ciertas cuotas se habian sustraído de la persecucion nihilista y asegurado con dinero sus vidas y la de sus familias. Sin embargo de tal disposicion, ni los revolucionarios se han acobardado en sus exigencias, ni los amenazados han podido encontrar medios de sustraerse.

Ha pocos dias arrancaron los socialistas al comerciante Felissejew, 30.000 rublos, al Sr. Kollwey, 15.000; al fabricante Tanajew 40.000 y a un particular, 10.000. Todo este dinero es invertido en llevar a cabo sus funestos designios, y pronto, por este medio á que han apelado, llegarán a hacerse fuertes y á disponer de todo lo necesario para hacer frente a las persecuciones del gobierno.

Los incendios continúan aún. En estos dias han tenido lugar cinco, de casas que habian sido denunciadas por el comité revolucionario, avisandoles a sus propietarios de tal por medio de placas colocadas en sus paredes. En poder de un individuo á quien se sorprendió colocando una, fueron encontrados varios objetos combustibles como espaldas, una botella de espíritu, otra de petróleo, dinamita, etc.; á otra persona que se hallaba en su compañía le fueron ocupados varios papeles y una carta sin firma, reteniéndose en el camino por medio de arsenico que tenia escondido entre el forro de su gabán, y que no pudo ser reconocido antes por la policia.

De Kiev, con fecha 28, me escriben: En la pasada noche han sido arrestada, por medio de la policia y un peloton de soldados, sobre 400 personas. Poco antes de esto se habia aprendido que un estudiante que intentaba despachar una porcion de periódicos, revolucionarios, y libros. Llevado ante el juez declaró ser socio de una sociedad secreta, tener el cargo de repartir algunos documentos, denunciando el local donde se reunían y las horas de su junta. Una multitud de guardias y militares se personaron en el lugar mencionado, cercaron la casa y detuvieron á cuantas personas habia dentro. En ella se hallaban varios socialistas rusos y extranjeros y veinte estudiantes, además una multitud de cartuchos, pólvora, dinamita, fusiles, revolvers y varios documentos. El objeto de tal reunion, según se aseguró, era proveer una sublevacion y libertar á los políticos que se hallan detenidos en las prisiones. En el seminario clerical se efectuó á la mañana siguiente un reconocimiento, y se halló también algunos documentos importantes, una imprenta en un subterráneo y varios libros y proclamas socialistas. Doce teólogos y algunos profesores fueron arrestados con tal motivo.

Por orden del emperador se han trazado los planes para construir seis nuevas prisiones, habiendo consentido en puesto á disposicion el gobierno treinta mil rublos. Se dice que si las condiciones financieras lo permiten, deben ser construidas más tarde aún otras ocho. Entre tanto se han comenzado á levantar las dos en Siberia, una en Kamsko, otra en el Sur y dos en el Este de Rusia. Dentro de poco encerrarán en cada uno de los estrados y cárceles en las calles del imperio ruso.

Sección local.

Esta llamada Justicia, que presta atencion de propios y extraños en feo aspecto que presentan los alrededores de tierra que se hallan frente al Palacio provincial. No obstante haber hecho notar las mismas repetidas veces ya desde las columnas de este diario por particularmente, el abandono continúa y los dos deploran que todavía permanezca en aquel punto, con detrimiento del ornato público.

En tal estado las cosas no sería oportuno que la autoridad local interviniere en ello, haciendo que desaparecan semejantes adeseos.

El profesor D. Isidoro Blanco ha sido nombrado individuo del jurado de para el certamen musical del Ferrol.

En el dia de hoy á las una de la tarde tendrá lugar en el Instituto provincial una conferencia pública acerca de la *Mañana de la República de la vid en España*, cuyo tema está

El profesor D. Isidoro Blanco ha sido nombrado individuo del jurado de para el certamen musical del Ferrol.

En el dia de hoy á las una de la tarde tendrá lugar en el Instituto provincial una conferencia pública acerca de la *Mañana de la República de la vid en España*, cuyo tema está

El profesor D. Isidoro Blanco ha sido nombrado individuo del jurado de para el certamen musical del Ferrol.

En el dia de hoy á las una de la tarde tendrá lugar en el Instituto provincial una conferencia pública acerca de la *Mañana de la República de la vid en España*, cuyo tema está

El profesor D. Isidoro Blanco ha sido nombrado individuo del jurado de para el certamen musical del Ferrol.

En el dia de hoy á las una de la tarde tendrá lugar en el Instituto provincial una conferencia pública acerca de la *Mañana de la República de la vid en España*, cuyo tema está

El profesor D. Isidoro Blanco ha sido nombrado individuo del jurado de para el certamen musical del Ferrol.

En el dia de hoy á las una de la tarde tendrá lugar en el Instituto provincial una conferencia pública acerca de la *Mañana de la República de la vid en España*, cuyo tema está

El profesor D. Isidoro Blanco ha sido nombrado individuo del jurado de para el certamen musical del Ferrol.

En el dia de hoy á las una de la tarde tendrá lugar en el Instituto provincial una conferencia pública acerca de la *Mañana de la República de la vid en España*, cuyo tema está

El profesor D. Isidoro Blanco ha sido nombrado individuo del jurado de para el certamen musical del Ferrol.

encargado de desarrollar el Inge-
niero Agrónomo catedrático de
Agricultura, D. Tomás Alvarez
Trigo.

Segun carta que nos ha dirigido
D. Domingo Antonia Lage, antiguo
curial en esta población, acaba de
establecerse en ella como procura-
dor del Juzgado, cuyos servicios
nos, **OSAS MENUDAS.**

Agradecemos infinito su atencion,
y no dudamos obtendrá en breves
numerosa clientela, conocida como son
sus condiciones de aptitud y laborio-
sidad, y su larga práctica en los
asuntos de la índole a que se con-
sagra.

El público que tan buena acogi-
da ha dispensado a estos artículos
en las noches anteriores, sabrá cor-
responder a los esfuerzos que por
complacerle han empleado, concen-
trando a esta última representación.

Segun autorizados informes pa-
rece que la compañía del gas que
habia contratado con algunas cin-
dades de Galicia, incluso la nuestra,
el establecimiento de dicho alum-
brado se ha disuelto; y esta noticia
debe ser exacta, cuando ni remotamente
se sabe que hubiese hecho la
menor gestion con objeto de comen-
zar las obras.

Esperaremos, sin embargo, para
ver confirmada dicha noticia, que
nuestros colegas de Ferrol y Vigo
nos digan algo al respecto del parti-
cular.

Un periódico de Madrid dice que está
muy en uso el húnguento blanco y que
con él dá humuras, **El Cronista** a la si-
tuacion.

Segunda parte.
Un estimado y respetado posha-
bla de halgunos

En la hoja literaria de un distinguido
y popular periódico de la Corte, leo en
un artículo humbrates

¡Vaya un... que le entró
estos dias a la prensa!

De un anuncio de **La Correspondencia**
relativo a la parroquia de San Martín de
la Basa, se deduce que el Sr. D. J. S. es
8º. También se desea un sacristán, aun-
que no toque el órgano, para la misma
parroquia, prefiriendo al que haya sido
militar.

¡Cielo santo! ¡Cavearán a los fieles
de que de correfa

En la Coruña ha llamado la atencion
Mr. O'Connell, violinista que toca con los
pies. Durante es sorprendente de que ese
artista pedese la atención a un pe-
queño que los artículos y poesías que es-
tán escritas con los pies.

Si se publicase en la Coruña algun
periódico que yo sé, no harían falta más
explicaciones para saber a que artículos
se refería **El Danzante**.

Miscelánea.

- Se van a imprimir los **Artículos y Es-
dras.**

Idem de mañana. — San Buenaventura.
Efemerides. — (1808). — Desgraciada
acción de Riuseco en que pereció gran
parte de la division gallega, y en donde
el Batallon de Literarios y el conde de Ma-
pada, su jefe, hicieron prodigios de valor
y vendieron caras sus vidas.

SALUD A TODOS devuelta sin medi-
cina, ni purgantes, ni castos, por la deli-
ciosa harina de salud, de DU BARRY, de
Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Trinta años de un invariable éxito,
combatiendo las digestiones laboriosa,
(dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas-
tos, amargor de boca, acedías, pitui-
tas, náuseas, eructos, vómitos, estreñi-
mientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos,
asma, ahogos, opresión, congestión, mal
de nervios, diabética, debilidad, todos los
desórdenes del pecho, de la garganta, [ep
aliento, de los bronquios, de la vejiga, del
hígado, de los riñones, de los intestinos,
de la membrana mucosa del cerebro, y
de la sangre. 90.000 curaciones, entre
las cuales se cuentan las de la señora
duquesa de Castellar, del duque de
Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,
Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra,
y el Sr. Director catedrático Wurzer, et-
cetera.

Núm. 49.842. — La señora María Joly de
cincuenta años de un estreñimiento inve-
terado, de una gastritis, de irritaciones
nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos,
náuseas. Núm. 46.279. — Señor Roberts de
una consunción pulmonar con tos, vómi-
tos sordera y estreñimientos de 23 años.
— Número 46.210. — El señor Doctor-médico
Martín de una gastralgia e irritación del
estómago que le hecho vomitar de 15 a 18
veces al día, durante ocho años. — Nume-
ro 46.218. — Coronel Watson, de la Gota, in-
flamación y estreñimiento obstinado. — Nu-
mero 18.744. — El doctor-médico Shorland de
hidropesía y estreñimiento. — Núm. 49.522.
Sr. Balwindel agotamiento el más comple-
to, parálisis de la vejiga y de los riñones,
a consecuencia de excesos de la ju-
ventud.

Cuatro veces más nutritiva que la car-
ne, y un medicamento económico a su precio
en medicina. Ella es también el
mejor fortificante para los niños débiles,
como para las personas de todas las eda-
des, fortaleciendo los músculos y consoli-
dando las carnes. Es cajas de hoja de la-
ta de 12 libras, 12 rs. — 1 libra 20 rs. — 2 libras
31 rs. — 5 libras, 80 rs. — 12 libras, 170 rs.
y de 24 libras, 306 rs.

Depositos en: Lugo, Rodríguez Cortes,
Batallas, 22. Manuel María Iglesias
Ferradas botica, Viuda de Artaza comer-
cial, Travesía 17.

Du Barry y Compañía (Limited), hea-
ll de Valverde, Madrid.

Pildoras Holloway. Estas pueden re-
comendarse con confianza como un reme-
dio casero sumamente a propósito para
las enfermedades en general cualquiera
que sea la clase ó condicion de los afligi-
dos de ellas. Jóvenes y viejos hombres y
mujeres, pueden tomar las Pildoras Hollo-
way en la seguridad de que ellas harán
desaparecer pronto aquellas dolencias que
convierten lo que debería ser una existen-
cia dichosa en un tormento constante.
Como medicina purgante y fortaleciente,
estas Pildoras no tienen rival. Ellas re-
mueven la indigestion, las palpitaciones
y los dolores de cabeza, y son especial-
mente útiles para la curacion de las afec-
ciones propias de la mujer. Cada caja de
Pildoras va acompañada de instrucciones
impresas para gobierno de los enfermos.
que, estudiándolas cuidadosamente, ave-
riguarán fácilmente el modo de recuperar
la salud. Este irresistible medicamento es
asi mismo admirablemente eficaz para
renovar las constituciones de quienes su-
fren de debilidad de nervios.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid, 25 de Agosto de 1877

Los demócratas obsequian al se-
ñor Martos con una brillante sere-
nata.

El teniente del ejército inglés
Mr. Carey fué dado de baja en el
mismo con motivo de la muerte del
ex-príncipe Napoleón.

Imp. del Diario, Armada, 2.

ANUNCIOS.

PERFECCION

LA ANIVERSARIO

DR. D. MANUEL ANSELMO RODRIGUEZ.

(Falleció el 14 de Julio de 1878.)

La viuda, hijos, nietos y de-
más familia, suplican a sus
amigos se sirvan encomendar-
lo a Dios y asistir a la funcion
de iglesia que por el eterno
descanso de su alma, se cele-
brará el lunes 14 del corriente
a la hora de tertiá, en la pa-
rroquia de Santiago.

R. J. P.

CLÍNICA

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIRIGIDA POR LUIS OLIVERES,
médico oculista
del Hospital provincial de Badajoz.

Calle ancha de San Andrés, núm. 22, piso
2.º frente al establecimiento de dorados,
marcos y stampas de D. Claudio Boedo.

Tengo el gusto de participar a los en-
fermos de la vista que, al igual que el año
pasado, permaneceré en la Coruña hasta
los primeros dias del otoño, dedicándome
a mi especialidad.

No creo defraudar las esperanzas de los
que me honren con su confianza, al presen-
tarles la curacion ó alivio de las enferme-
dades susceptibles de ello, valiéndome
para obtener este resultado, por una parte,
de los útiles remedios que la ciencia en sus
modernos progresos aconseja, y por otra
practicando en los ojos cuantas operacio-
nes que tengan razon de ser, son ellas
posibles. La circunstancia de ser yo en esta
ciudad bastante conocido por el muy con-
siderable número de enfermos asistidos,
constituye la mejor garantía para los que
en el presente verano tengan necesidad
de concurrir a mi Clínica.

Horas de consulta: De 9 a 12 y de 3 a 5.
Para los pobres de solemnidad. De 9
a 12.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL

Madrid, calle de Olegaza, núm. 11 (Pasadizo
Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas
generales de accionistas de **El Fenix Es-
pañol** y **La Union**, estas dos Compañias
funcionarán reunidas desde el 1.º de Ju-
lio próximo, bajo la denominacion arriba
expresada.

El Representante Subdirector en es-
ta provincia D. Lorenzo Barreira, Pla-
zuela del Obispo Izquierdo, núm. 14.

SOLEDAD.

DRAMA EN UN ACTO Y EN VERSO
escrito por

AURELIANO J. PEREIRA.

Se vende al precio de UNA PESETA
ejemplar en la Administracion de este
periódico.

Los pedidos al autor, Plaza del Obis-
po Izquierdo, 10, Lugo.

La Provedora Universal

Pastillas de viaje de la familia de
chocolate de Francisco Fernandez y herma-
no, calle de la Reina, número 10, Lugo. —
Las pastillas de viaje que elabora Francis-
co Hernandez y hermano, son tan propo-
sito, son tan convenientes para todo el que
viaja, que más bien debiera llamárselas
pastillas indispensables, están elaboradas
de un exquisito chocolate hecho expresa-
mente para comerlo en crudo, y al objeto,
de 56 a 80 pastillas entran en una libra,
perfectamente empaquetadas cada una de
por sí, que a la par de ser elegantes, se
conservan de seis a ocho meses, no hay
dulces, no hay confite que pueda reem-
plazar a las pastillas de viaje de Francis-
co Hernandez y hermano: ellas desempe-
ñan las funciones de reparar la flaqueza
del estómago. El agua que al que viaja
tanto daño suele hacerle, por la variacion
propia de los puntos que recorre, tomando
antes dos pastillas, puede estar seguro le
sentará bien; ningun mal efecto puede te-
mer de un vaso de agua; ellas, en fin, en-
tonan la debilidad del estómago, que por
las horas intermitivas de las comidas
suele afligir a la mayor parte de las per-
sonas a los, y aun calman los padeci-
mientos de la laringe, y suavizan la gar-
ganta del polvo y miasmá que se aspira
en los viajes. Se venden por libra a 12, 16
y 20 reales y en canchales.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Ins-
trumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38. — CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garan-
tizados a gusto del consumidor a pagar
al contado, ó a plazos desde 200 reales
mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de mú-
sica, con rebajas considerables.

Guerdas, bordones y accesorios para
toda clase de instrumentos.

EL acreditado Asturia-

no que hace años se halla esta-
blecido en la Coruña, calle de la
Franja, ya conocido tambien en esta Ca-
pital de donde tuvo que ausentarse, bien
a su pesar, a causa de la enfermedad que
contrajo, vuelve hoy a establecerse de
nuevo en la calle de San Marcos núm. 6,
en donde podrá complacer a los numero-
sos amigos y parroquianos con los her-
mosos refrescantes higiénicos tostados
azucarillos que los médicos tan recomen-
dados los tienen a los enfermos por sí,
sin rival y extraordinarias cualidades tóni-
cas alimenticias y condiciones de acep-
tacion los locales ya conoce el numeroso
público de Lugo.

Dichos azucarillos se venden a 3 y 4
reales docena, en la referida casa.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de es-
tas terribles afecciones con el **Zumo gra-
so-eterizado de Eucaliptus, del Licenciado**
Cabello, garantizan la eficacia de su uso;
Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Ro-
driguez, Coruña, Bescansa, Orense,
Romasantar, Vigo, Fernandez Varela,
Ferrol, Galan, Depósito Central, Madrid,
Meson de Paredes, 9, principal. — 1-s

Interesante al Comercio.

El que quiera poseer la mayor **Arif-
metica Mercantil** que se conoce, la más
barata, la más comprensible y la más
curiosa, con tan solos 20 reales, puede
obtenerla en la libreria de doña Marceli-
na Soto, así como tambien otra obra per-
tenciente de Comercio muy útil para los
jóvenes que se dedican a la Carrera mer-
cantil.

No más fuchsina.

Libritos de papel químicamente
Se venden al precio de dos reales en
la Administracion de este periódico.

ELEGANCIA
Y
BUEN GUSTO.

Sombrerería

DE

ECONOMIA
Y
PERFECCION.

P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

El movimiento progresivo que de día á día se aumenta en este establecimiento contribuye á poder recibir surtido con abundancia cada diez días, como pueden verle los que gusten honrarle con su presencia y se convencerán de la buena clase en sus géneros así como de lo arreglado en precios.

Industria-Comercial

DE

JOSÉ PEREZ VILLAMIL.

RIVAJEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabon castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

También tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujías esteáricas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cuyos precios remitirá á vuelta de correo al que los pida.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

CASCARILLA AMERICANA

— PERFECCIONADA. —

Magníficos polvos, impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro y superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones y lo tostado del sol; para los que se bañan en el mar, son el mejor preservativo para hacer desaparecer la aspereza que en el cutis producen las sales marinas, y el color moreno que se adquiere en la playa.

Se hallan de venta en cajas, á 8, 12, 16 y 20 reales en las principales perfumerías de Madrid y de provincias.—En LUGO: Perfumería y peluquería de D. José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9.

No confundirla con otros productos que se venden con el nombre de Cascarilla americana. Pídanse las cajas con el escudo de armas de la Habana.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

DEPÓSITOS

DE

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

¡¡Gran rebaja en los precios!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.



GABINETE ODONTALGICO

DEL

DOCTOR DON FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente. Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca. Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años. Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino. Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas. Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

LOZA, CRISTAL, PORCELANA

METAL BLANCO, (GARANTIZADO.)

CALLE COLON, 4.

LLOPART é HIJOS.

PLAZA REAL, 18.

BARCELONA.

Gran surtido de vajillas, cristal, cubiertos, cuchillería, bandejas de las mejores fábricas.

Casa especial en artículos para cafés, fondas, restaurants, casinos, etc.

Se hacen vajillas con iniciales así como también se graban en los servicios de cristal.

La Fomentadora de España.

Se admiten socios en participacion con grandes ventajas y empleos, como de representantes y otros, en todos los pueblos de la provincia. Dirigirse, incluyendo un sello, á D. Félix Vila de esta ciudad, ó á su fundador y director D. Carlos Abrines, calle del Pez, núm. 19, entresuelo, Madrid.

Proteccion verdadera al colono, ganaderos, comerciantes é intereses generales.

Union, fuerza y apoyo.

Competencia á todos los demás proyectos.

Verdad palmaria para estirpar todo género de usura y monopolios.

A los Ayuntamientos.

Se hallan impresas y á la venta matriculas de subsidio, recibos talonarios de id., papel para los repartimientos de territorial, consumos y cereales y de sal, con sus portadas, listas cobratorias y recibos talonarios para la cobranza de dichos impuestos.

VENTA

del meson parador de Duncos, sito en Santiago de Duncos, distrito de Nogales, con las fincas que le son adherentes.

Tendrá lugar en pública subasta el día 27 de Julio próximo en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, de Lugo, donde estarán de manifiesto los documentos de pertenencia.

Es el mejor meson que existe en la carretera de Lugo á Brañuelas: tiene agua permanente por lo que puede dedicarse á una fábrica de industria.

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. 3-8

A voluntad de su dueño

se venden los sementales Garañones de la Parada de Nadela. El que desee comprarlos puede tratar en dicho punto con el amo, todos los días festivos de este mes y del siguiente.

Lugo 4 de Julio de 1879.

Aviso.

La fabrica de Jabon, carretera de la Coruña, teniendo grandes existencias ofrece al público en clase 1.ª desde 2 rs. libra gallega hasta 22 rs. y la arroba desde 45 á 58 así como otros géneros de comestibles á precios baratos.

Se alquila el 2.º piso de la casa número 59 de la Ruanueva. En la misma ó en el comercio de Manuel Quintana, informarán.

Se arrienda la casa de la calle de Batitales núm 3, compuesta de tres pisos con buenas habitaciones y servicios. En la de San Pedro núm. 7, comercio de D. Fernando Quintana, darán razon.

Se arrienda el 2.º y 3.º piso de la casa núm. 25 de la calle de San Marcos. En la misma darán razon.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas.